**EFICIENTA ANA PATY PERALTA REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2025 COMPLETAMENTE EN LÍNEA**

* La Presidenta Municipal reitera compromiso por consolidar un municipio que facilite los trámites a los contribuyentes
* Se reduce el manejo de efectivo, lo que da transparencia y evita irregularidades

**Cancún, Q. R., a 03 de enero de 2025.-** Como parte con la digitalización, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, informó que se hicieron mejoras para realizar el refrendo anual de la licencia de funcionamiento 2025 para que sea totalmente en línea, a través de la plataforma digital del Ayuntamiento, lo cual estará disponible a partir del 6 de enero.

“Este año estamos eficientando y modernizando nuestra tramitología para reducir el tiempo en todo el proceso, haciendo un solo procedimiento integral y de forma automatizada, para que puedan obtener el documento en un proceso fácil para el contribuyente”, dijo.

La Primera Autoridad Municipal indicó que se podrá hacer totalmente en línea los requisitos complementarios previos como el impuesto predial, el servicio de recolección de residuos sólidos, el permiso de utilización de uso de suelo de Desarrollo Urbano y el dictamen aprobatorio de Protección Civil para negocios con bajo, mediano y alto riesgo, estos dos últimos trámites por primera vez en línea.

“En Cancún, los servicios digitales gubernamentales son una realidad”, manifestó.

Indicó que los interesados en el refrendo anual, deben entrar a la página oficial del Ayuntamiento www.cancun.gob.mx y estar al día con sus trámites del 2024, todo en la plataforma, sin que el ciudadano tenga que acudir de forma física por el documento final a las oficinas municipales, totalmente digital.

En ese marco, Ana Paty Peralta llamó al compromiso de las empresas y contribuyentes para que cuenten con todo al corriente, con el fin de evitar sanciones posteriores.

Ana Paty Peralta subrayó que estas acciones de digitalización reducen el manejo de efectivo, lo que contribuye a la transparencia y evitar irregularidades, al ser transacciones digitales para todos los pagos.

Además, existe en línea un espacio llamado Reporte a la Contraloría Municipal, para denunciar cualquier irregularidad que pudiera cometer algún servidor público, a efecto de que el contribuyente reporte si le solicitan requisitos adicionales o le ponen trabas en el proceso u cualquier otro caso, queja que llegará directamente a dicha dependencia para dar el seguimiento y sanción correspondiente.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*